



ANEXO 2

Actividad 1. ¿Cuáles son nuestros derechos? Generación de ideas previas.

Les preguntamos si recuerdan que todos y todas tenemos derechos y cuáles son esos derechos y dónde aparecen recogidos.

Utilizamos para trabajarlo la entrevista simultánea de Kagan.

-El profesor o profesora planteará las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los derechos de los niños y niñas? ¿Todas las personas tenemos los mismos derechos? ¿Dónde aparecen recogidos los derechos de los niños y las niñas?

-El alumnado se agrupa en parejas.

-El alumno o alumna A entrevista al alumno o alumna B, tratando de conocer su respuesta sobre la cuestiones planteadas.

-Se invierten los roles: el alumno o alumna B pasa a ser el entrevistador y el alumno o alumna A el entrevistado.

-Se realiza una puesta en común en la que los alumnos y alumnas deben comunicar la respuesta del compañero al que entrevistaron.

Escuchamos, hablamos y reflexionamos sobre lo que nos cuentan sobre los derechos (cuáles son, si todas las personas tienen los mismos derechos y dónde aparecen recogidos) Les resaltamos que todas las personas tenemos los mismos derechos, que están recogidos en nuestra Constitución y en la Convención de los derechos del Niño) Y que todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos. Es muy importante que les quede claro que los derechos son un patrimonio universal y que su existencia es fundamental. Dejamos puesto por escrito en un lugar visible del aula los derechos que han salido en la reflexión compartida. Este elemento además nos puede servir para ambientar el aula durante la semana.

Si se quiere ampliar la información se puede acceder a la página Web www.derechosdelainfancia.es En esta página aparece recopilada una breve historia de la Convención y se explica cuál es su sentido.

Para reforzar las ideas trabajadas podemos emplear el siguiente vídeo

<http://www.youtube.com/watch?v=IIOzIz8rxwY>

Para reflexionar acerca de los derechos también podemos utilizar el cartel. Incorporamos aquí el cartel de Europa.

Se les puede preguntar:





¿Qué derechos aparecen aquí recogidos?

¿Qué suponen cada uno de estos derechos para los niños y las niñas? (Explicar el contenido)

¿Qué supone no tener estos derechos?

¿Por qué es importante que los niños y niñas tengan cada uno de los derechos resaltados?

Después se les pregunta si se les ocurre otra forma de representar los derechos y se les da un tiempo para que den rienda a su imaginación. Pueden expresar su forma de entender los derechos que no tiene porqué guardar relación con la recogida en el cartel sino que puede ser realista o abstracta, e incluso, pueden utilizar diversos materiales para realizar un collage, hacen su “versión” de los derechos de la infancia. En este caso resaltamos y premiamos la creatividad como una forma de expresión individual, las diversas producciones se cuelgan junto al cartel de la semana. Insistimos que esta semana vamos a trabajar el derecho al entendimiento entre las personas y los pueblos y que este derecho implica respetar las ideas y opiniones de los demás, comunicarnos de una forma adecuada, respetando no sólo las ideas, sino también los sentimientos y emociones de los demás, entenderse es colaborar para mantener la paz, utilizar el diálogo para resolver los conflictos, respetar la diversidad, etc.

